

07/08/2017

Coquimbo: Juzgado incluye las pruebas que presenta la Fiscalía en caso motoristas de Carabineros

El Juzgado de Garantía de Coquimbo dictó el auto de apertura del juicio oral por el caso de la muerte de dos carabineros en sus motocicletas, en una persecución policial, causa en que 6 sujetos, 4 de ellos menores de edad, se encuentran acusados de robo con homicidio y receptación.

En la causa, la Fiscalía logró que se incluyeran todos los medios de prueba reunidos en el caso que data de noviembre del 2016.

Entre éstos, pruebas audiovisuales, documentales, periciales y testimoniales, en este último caso más de 50 personas.

Además el magistrado acogió la petición de la Fiscalía en orden a no decretar el sobreseimiento temporal de la investigación y el traslado de la causa a los tribunales de Ovalle.

En torno al caso, el fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, argumento que desde el primer minuto de la investigación las defensas han podido acceder al contenido de ésta. "Desde los actos iniciales en la investigación, desde noviembre de 2016 estos elementos estaban a su disposición".

"Es nuestro interés que todos los antecedentes de la fiscalía y la defensa sean tomados en cuenta y en definitiva llegar a la instancia de juicio oral y estamos abiertos a eso, que toda la información llegue al tribunal", añadió el fiscal Correa.

Ahora, dentro de un plazo de 15 a 30 días se iniciará el juicio oral respectivo en el tribunal oral en lo penal de La Serena.

